



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

433/07

Salta, **22 OCT 2007**
Expte. SRO N° 19.141/07.

VISTO:

La Resolución SRO N° 145/07 mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales Agosto/07 de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra, a fojas 21 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección Administrativa Académica.

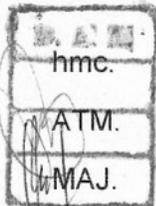
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 283/07;

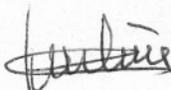
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 014/07 del 09-10-07)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 145/07 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 22-08-07, referente a la constitución de los Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales Agosto/07 de la Carrera de Enfermería de dicha sede.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud